



México D.F., 10 de Marzo de 2009.

Ref. 09/09/001

PRIMERA ASAMBLEA ANUAL 2009 DE ANUVAC. REPRESENTANTES DE UNIDADES AFILIADAS.

Presente

De la manera más atenta y respetuosa presento a Uds. informe de actividades desarrolladas a la fecha en las funciones atendidas al frente de nuestra Asociación:

1. Reporte de Gestiones ante el Congreso de la Unión.

En el lapso comprendido entre los meses de octubre y noviembre de 2008 se mantuvo contacto periódico con algunos integrantes de la Cámara de Senadores para dar seguimiento al avance de la propuesta que reforma y adiciona diferentes artículos de la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, para este fin, se envió correspondencia por oficialía de partes a cada uno de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, fijando con claridad la postura de ANUVAC con relación a este proyecto de reforma. Finalmente, en el mes de diciembre se entabló contacto personal con los Sen. Juan Bueno Torio, Sen. Beatriz Zavala Peniche y Sen. Tomás Torres Mercado, quienes intervinieron de manera activa en la modificación del dictamen final que se había presentado con fecha del 2 de diciembre de 2008; específicamente ANUVAC remitió observaciones referentes a los artículos (**3 Fracc. IX, relativo a la definición de Valuador Profesional; 7 Ter, inciso B, Fracción VI** relativo a la exclusividad de los Valuadores Profesionales; **7 Ter, inciso B, Fracción VII** relativo a las prohibiciones a las Unidades de Valuación; y **32** relativo a la aplicación de sanciones y penas corporales con base en el "valor real" de los bienes). Se lograron cambios en los artículos 3, 7 Fracc. VI y 32, no así en el lo referente a las prohibiciones a las Unidades de Valuación, punto que fue reservado por el Sen. Tomás Torres, pero rechazado por el pleno.

En el 2009, se ha establecido contacto por diferentes conductos con integrantes de la Cámara de Diputados, específicamente con los Dip. Jorge Estefan Chidiac y Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, presidentes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Educación respectivamente, a quienes se les estará haciendo llegar de manera oficial en fecha próxima la propuesta de ajustes consensuada en nuestra próxima Asamblea de ANUVAC, pues con base en los acuerdos celebrados en la última reunión conjunta de ambas comisiones, el pasado 19 de febrero, se abrió un nuevos espacio para recibir propuestas de relacionadas con la citada Ley.

1 de 3

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIDADES DE VALUACIÓN, A.C.

Insurgentes Sur N°. 1898 piso 14, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F., Tel. 9171-7510
<http://www.anuvac.org.mx>

2. Reporte de Gestiones ante otros organismos.

El 15 de octubre se sostuvo una reunión con el Lic. Juan Carlos Jiménez Rojas, Director General de la Asociación de Bancos de México en la que se manifestó nuestro rechazo al comunicado emitido por el subcomité de avalúos de esa Asociación, y como resultado se entablaron las negociaciones para signar un convenio de colaboración entre ABM y ANUVAC, así mismo, se giró correspondencia a sus asociados en la que especifica que ***“Esta asociación no influye o determina de modo alguno las decisiones que los bancos toman en relación con sus proveedores de bienes o servicios”.***

Se ha dado continuidad a la propuesta de aranceles aprobados para presentarse ante el INFONAVIT, misma que se entregó formalmente el 27 de noviembre pasado y que contempla un cobro diferenciado en función de los diversos productos que se atienden para el Instituto, así mismo, se propusieron tarifas en función del salario mínimo vigente, que permitirían su actualización periódicamente, sin necesidad de renegociar este tabulador año con año. Se han celebrado varias reuniones de seguimiento al tema, sin contar a la fecha con una definición por parte del Instituto. ANUVAC ha sido consultada directamente para establecer algunas precisiones en el proceso de valuación de viviendas que incorporan ecotecnologías y presentó adicionalmente una ponencia en el Taller *“La madera como alternativa para la construcción de vivienda social”* con relación a la valuación de este tipo de inmuebles, el pasado 26 de febrero, y asistió como invitado a la 95ª. Asamblea General Ordinaria del Instituto, celebrada el 18 de diciembre pasado en la Residencia Oficial de los Pinos.

Se ha mantenido correspondencia con SHF y CNBV con relación a los avances en la reforma a la Ley de Transparencia, conversando de manera casual con los representantes de ambos organismos en las diferentes ocasiones en que se ha discutido en tema en el Congreso.

3. Difusión y adopción general del Modelo de Tarifas y Facturación propuesto por ANUVAC.

Durante la Asamblea se propondrá la adopción del modelo de tarifas propuesto, recomendando la eliminación del sistema de facturación por *“Certificación de Avalúos”*.



4. Propuesta de modificaciones al Estatuto social.

Actualmente se está revisando el Estatuto y seguramente se convocará en fecha próxima a una Asamblea extraordinaria con la finalidad de proponer algunas reformas que buscan actualizar y mejorar su

Esperamos que el presente resumen permita una mejor difusión y seguimiento a las acciones emprendidas por ANUVAC, con relación a los temas de mayor relevancia e interés para sus asociados. Por lo que nos reiteramos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

“Por la trascendencia de las Unidades de Valuación Mexicanas”

Asociación Nacional de Unidades de Valuación, A.C.

ANUVAC

Mtro. Mario Rafael Marqués Tapia
Presidente

**Asociación Nacional de
Unidades de Valuación A.C.**